INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 04/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO PROGRAMADO DEL HORNO III Y OPTIMIZACIÓN DE EMBOLSADORA DE FÁBRICA VALLEMI" - I. D. N ° 3 95.079.-

ADENDA N° 1

Por la presente comunicamos a todos los oferentes las modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones, y la prórroga al llamado de referencia:

➢ **En la sección *REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION*, *punto N° 8. Experiencia Requerida*, queda redactado de la siguiente manera:**

8. Experiencia Requerida.

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en la **provisión del servicio de mano de obra para reparaciones industriales y/o servicio de limpieza en áreas industriales**, en empresas públicas y/o privadas, dentro de los 3 (tres) últimos años *(2018, 2019 y 2020). Para demostrar la experiencia solicitada el oferente deberá presentar copias de contratos con sus respectivas* facturas y las recepciones satisfactorias de las entregas, cuya suma en los 3 (tres) últimos años, señalados más arriba, deberá representar por lo menos el 30 % de su oferta. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.

En caso de Consorcios; se deberá indicar en la oferta cual es el líder del mismo quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

➢ **Modificaciones realizadas en el SICP**

- Fecha y hora tope de consultas.
- Fecha y hora tope de respuestas.
- Fecha y hora de inicio de carga de propuesta.
- Fecha y hora fin de carga de propuesta.
- Fecha y hora de inicio de etapa competitiva.
- Fecha y hora tope de presentación de ofertas.
- Fecha y hora de apertura de ofertas.

OBS.: LOS DEMÁS PUNTOS NO MODIFICADOS EN LA PRESENTE ADENDA, PERMANECEN VIGENTES.

CP Adriana Encina
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 26/04/2021